



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MÓNICA ANDREA NEIRA ROZO
DEMANDADO : LUÍS FERNANDO PÉREZ CEIDIZA
RADICACION : 2012-00063

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de junio de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, **Oficiése** a la Coordinadora Grupo de Gestión Documental de las Fuerzas Militares para que informe porqué concepto realizó consignación el 1 de diciembre de 2016 por valor de \$1.250.000 y si corresponde a cuotas de alimentos y de qué mes y año corresponde.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del
<u>12 JUN 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria